



Salamanca, Gto. 28 de Enero del 2019

**G. GILBERTO NIEBLA LIZARRAGA  
PRESENTE**

En atención a su solicitud de información **00112819**, realizada por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia, al efecto me permito transcribir la respuesta suministrada a esta Unidad de Acceso a la Información:

R= Debido a que la información solicitada conlleva el análisis y procesamiento de cuatro años esta sobrepasa las capacidades técnicas del área correspondiente, por lo que de acuerdo al artículo 90 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información cual se pone a disposición la información solicitada, en las oficinas del Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, ubicadas en la calle Naranjos 101, colonia Bellavista de esta ciudad, en un horario de atención de 8:00 a 16:00 horas, a efecto de que no sea vulnerado su derecho a la información pública.

Atendida que fue su petición, me despido y quedo de usted.

**Atentamente:**  
**"CMAPAS Trabajando Para Ti"**

CMAPAS

  
LIC. MARIANA PÉREZ ESCALÓN

**ENCARGADA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO  
A LA INFORMACION PÚBLICA DEL CMAPAS**

C.C.P. ARCHIVO